

Variable, Sociedad Anónima», en su sesión de 20 de mayo de 2003, ha acordado convocar a los accionistas, el día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002 de «Caboria Inversiones Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Don José Ángel Ortega Montes. El Presidente del Consejo de Administración.—22.578.

**CAFES BAQUE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

VENDICLUB, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de abril de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cafes Baque, Sociedad Anónima» de «Vendiclub, Sociedad Limitada en liquidación», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 29 de abril de 2003.—Los Administradores de «Cafes Baque, Sociedad Anónima» y Liquidador de «Vendiclub, Sociedad Limitada. En liquidación», Fernando López Santo Tomás y Francisco Javier Aizpurua Bilbao.—22.611.

1.ª 26-5-2003

CALANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Duque de Fernán Núñez, número 1, de Córdoba, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en su caso, a las 11,30 horas del mismo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002 y distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del censor de cuentas.

Cuarto.—Exposición por parte del gerente de la situación de las explotaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuitos, del informe de gestión, cuentas anuales, propuesta de distribución de beneficios e informe del Auditor de cuentas.

Córdoba, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Millán Valderrama.—22.050.

CALCINOR, S.A.

(Sociedad escindida parcialmente)

**CALERA DE ALZO, S.L.
MORTEROS CALHIDRO, S.L.**

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta General y Extraordinaria de la sociedad Calcinor, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 16 de mayo de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, que segregará de su patrimonio dos de sus ramas de actividad, traspasando en bloque las partes segregadas que constituyen dos unidades económicas autónomas a las sociedades Calera de Alzo, Sociedad Limitada y Morteros Calhidro, Sociedad Limitada, respectivamente, ambas de nueva creación.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altozo, 16 de mayo de 2003.—Ignacio Estefanía Moreira.—22.864. y 3.ª 26-5-2003

CALMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Pineda de Mar, calle Iglesia, 92 a las diecisiete horas el día 15 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivar la actividad de la sociedad en su día disuelta.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador o Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Adaptación a euros.

Podrán asistir a la esta Junta General los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Pineda de Mar (Barcelona) a, 30 de abril de 2003.—Gonzalo Ayesta Diaz, El administrador.—24.056.

**CANARIENSE
DE URBANIZACIÓN, S. A.
(CURSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de junio de 2003 a las diez horas, a celebrar en el domicilio social, calle Moreiba, s/n, Urbanización Acorán, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio de 2002 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas anuales en el registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—22.671.

CANTERAS DE ALAIZ, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Canteras de Alaiz, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle Estella, n.º 6, el día 24 de junio de 2003, a las 17,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Canteras de Alaiz, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio de 2002 así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Estella, n.º 6, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Arroyo Mendía.—24.053.

CAPRO 2005, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en el cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003 a las diecisiete horas treinta minutos, en Castellón calle Pelayo, 44 y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2002.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Castellón, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Monte Mor.—22.106.

CARBONERA MOBILIARIA, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Godino Reyes.—22.661.

CARRASCLET, SOCIEDAD LIMITADA*Nota Aclaratoria*

Los días 3, 4 y 5 de marzo de 2003 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio del acuerdo de escisión parcial de la Sociedad «Carrasclet, Sociedad Limitada», en el cual, por error, se indicaba que el proyecto de escisión parcial era de fecha 15 de diciembre de 2002, y que había sido depositado en el Registro Mercantil, cuando tenía que indicar que: «el proyecto de escisión parcial se suscribió por los Administradores de la Sociedad en fecha 15 de diciembre de 2002, modificándose en fecha 16 de diciembre de 2002, y que el proyecto de escisión parcial y las modificaciones al mismo se hallan en el domicilio de la Sociedad».

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Catafal Oller y Pere Catafal Rull.—22.586.

CARTERA ALHAMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Cartera Alhamar, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», en su sesión de 20 de mayo de 2003, ha acordado convocar a los accionistas, el día 27 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002 de «Cartera Alhamar, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Don Lorenzo Silva Fernández. El Presidente del Consejo de Administración.—22.579.

CARTERA DE VALORES IAF, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las diecisiete horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario, Jesús Leal Palazón.—23.878.

CARTERA MOBILIARIA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (CARMOSA, S.I.M.)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos (tercer piso) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (Plaza Porticada), el día 30 de junio de 2003, a las 11:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente